

**COMUNICADO DE PRENSA No. 10**  
**Ciudad de México, 15 de agosto de 2018**

**CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE  
AL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

- **La población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria pasó de 40.1% en el segundo trimestre de 2017 a 38.5% en el segundo trimestre de 2018, debido a una mejora en el ingreso laboral. Sin embargo, aún no se alcanza el nivel de 2008.**
- **El poder adquisitivo del ingreso laboral aumentó 3.1% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018.**
- **La menor inflación de inicio de año ha ayudado a recuperar el poder adquisitivo del ingreso laboral en el segundo trimestre de 2018. Sin embargo, el incremento que ha tenido la inflación recientemente es un tema al que se le debe prestar atención.**
- **En el último año, en 25 de 32 entidades federativas disminuyó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Querétaro, Michoacán y Guerrero.**
- **Respecto al primer trimestre 2018, el poder adquisitivo del ingreso laboral se incrementó 1.8%. Y el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se redujo de 39.1 a 38.5% en este periodo.**

**Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos**

El ingreso laboral per cápita real tuvo un aumento anual de 3.1% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de \$1,705.95 a \$1,758.72. De igual forma, se observa aumento de 1.8% entre el primero y segundo trimestre de 2018. El ingreso laboral per cápita real en el segundo trimestre de 2018 es mayor que el observado en el segundo trimestre de 2016, pero aún es menor que el presentado en el mismo periodo de 2008.

## Ingreso laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral)

Primer trimestre de 2005 - segundo trimestre 2018



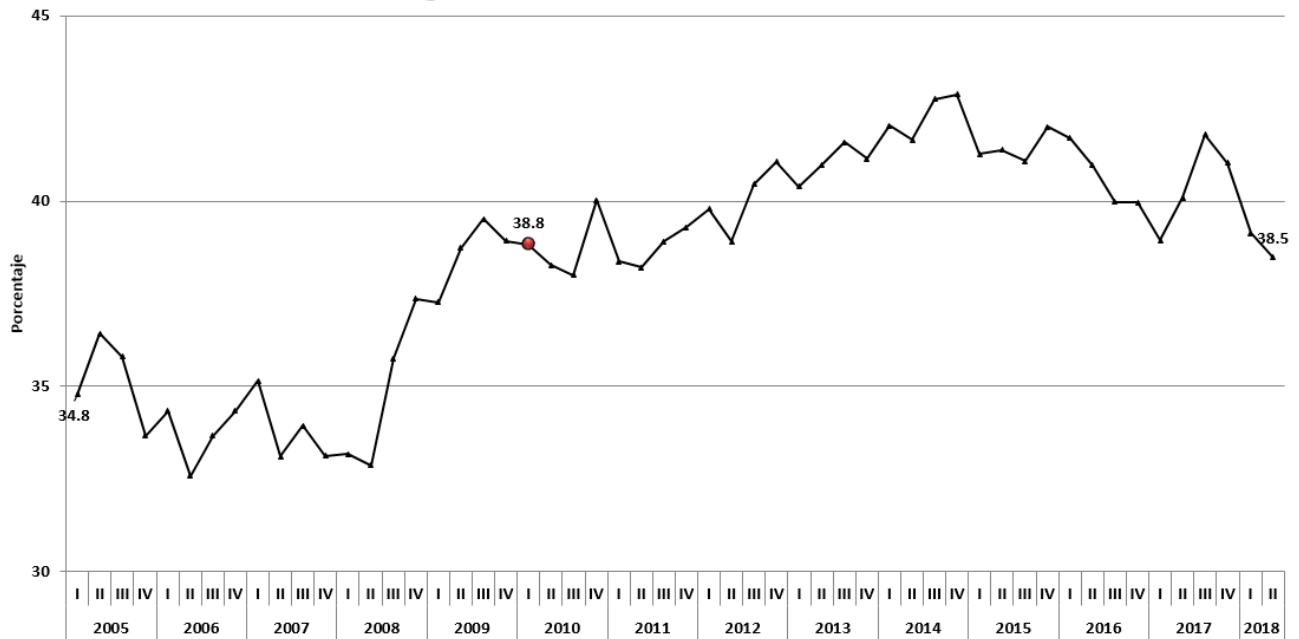
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y el INPC.

Como consecuencia de este aumento en el poder adquisitivo del ingreso laboral y de un menor crecimiento del costo de la canasta alimentaria tanto en zonas rurales como urbanas, la población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos disminuyó de 40.1% a 38.5%, entre el segundo trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

Entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, el costo de la canasta alimentaria (Línea de Bienestar Mínimo - Línea de Pobreza Extrema por Ingresos) mostró un menor crecimiento al observado en los últimos trimestres (4.2% en zonas rurales y 4.8% en zonas urbanas), lo que representa el menor aumento observado desde principios de 2017.

**Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria\*, Nacional**

Primer trimestre 2005 - segundo trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

<sup>1</sup> Base primer trimestre 2010.

\*Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

Respecto al trimestre anterior, el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó de 39.1 a 38.5% entre el primer y segundo trimestre de 2018.

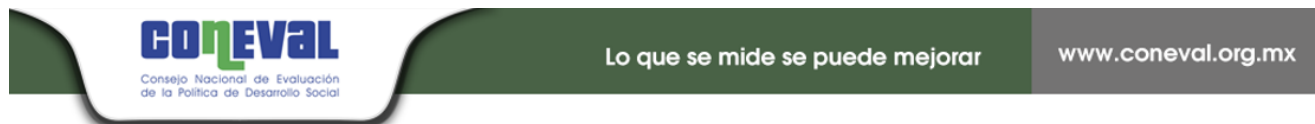
Al igual que la disminución anual, la explicación se encuentra principalmente en un aumento del ingreso laboral y un menor costo de la canasta alimentaria.

**Variación anual del ITLP 2017-2018**

Entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) presentó una disminución de 4.0%, al pasar de 1.0325 a 0.9911. La disminución del ITLP se debió principalmente al incremento en el poder adquisitivo del ingreso laboral y una mayor estabilidad en los precios. Lo que se traduce en un menor porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria de 40.1% en el segundo trimestre de 2017 a 38.5% en el segundo trimestre de 2018.

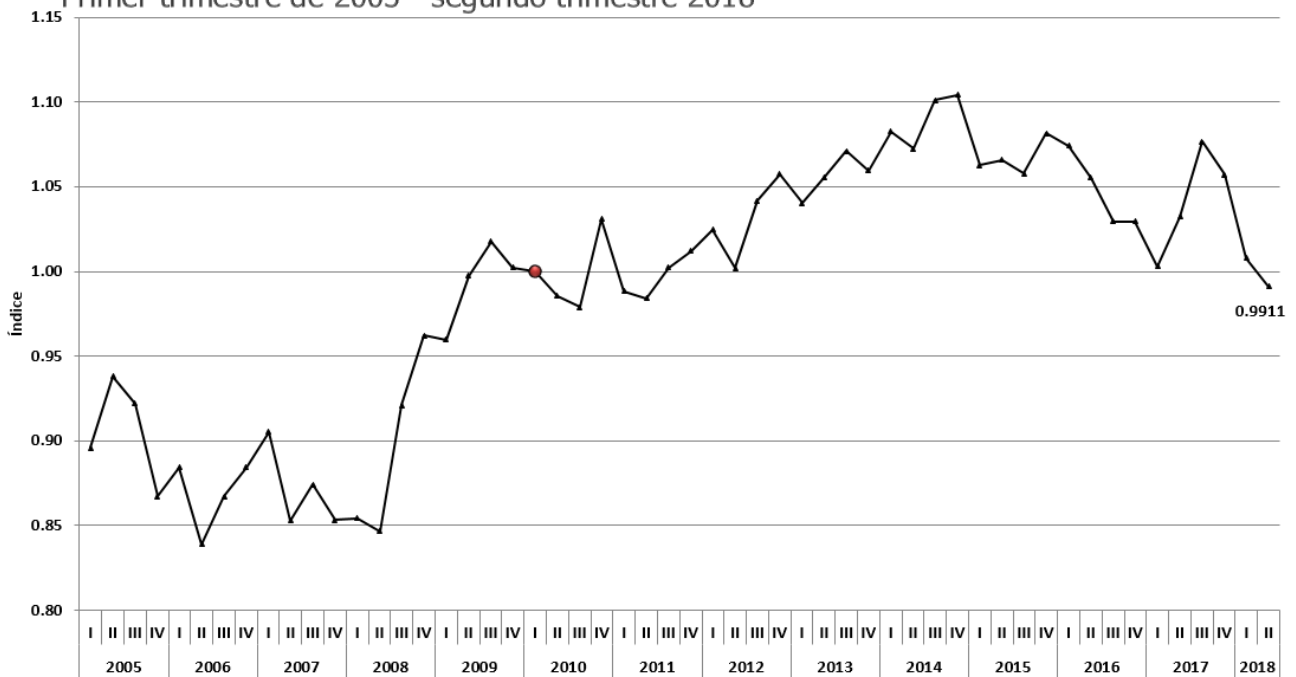
En la variación trimestral, se reportó una disminución de 1.7% en el ITLP, al pasar de 1.0079 a 0.9911 entre el primer trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2018.

Esta tendencia anual se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, la disminución anual del ITLP es más pronunciada en las zonas urbanas. En el ámbito urbano, el ITLP tuvo una reducción de 4.1% anual, mientras que en zonas rurales la disminución fue de 3.6% anual. En comparación con el trimestre anterior, el ITLP se redujo 2.4% en las zonas urbanas y no varió en las zonas rurales.



### Evolución del ITLP<sup>1</sup>, Nacional

Primer trimestre de 2005 - segundo trimestre 2018



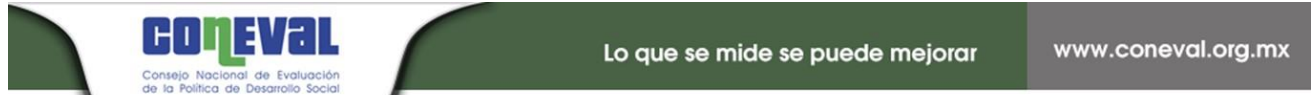
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

<sup>1</sup> Base primer trimestre 2010.

### Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos a nivel entidad federativa entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018

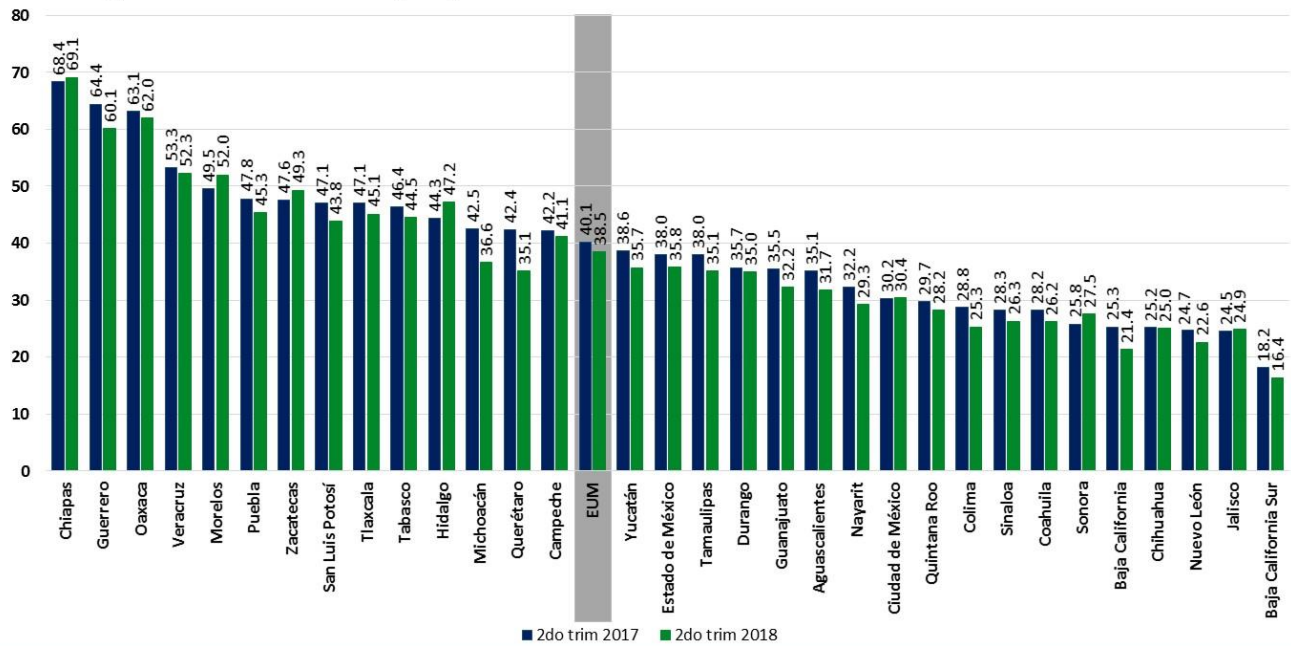
En 25 de las 32 entidades federativas se presentó una disminución en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Querétaro, Michoacán y Guerrero con disminuciones de 7.3, 5.9 y 4.3 puntos porcentuales entre el segundo

trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, respectivamente. En contraste, en el mismo periodo, los estados con mayor aumento en puntos porcentuales en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral fueron: Hidalgo (2.9), Morelos (2.5), Sonora (1.7) y Zacatecas (1.7).



### Evolución del porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria\*

Segundo trimestre 2017 y segundo trimestre 2018



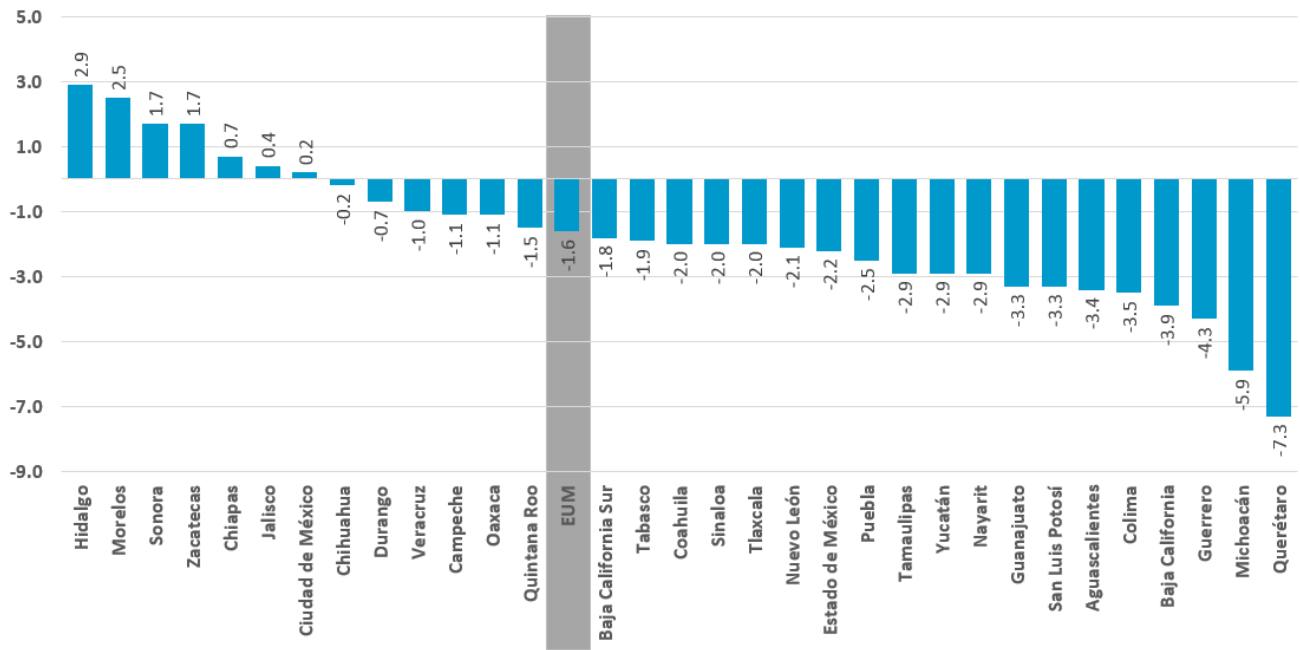
\* Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario.

Nota: ordenado respecto al 2do trimestre de 2017.

**Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria\***

Segundo trimestre 2017 y segundo trimestre 2018



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario

**¿Para qué se utiliza esta información?**

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza, desde el 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la canasta alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de la

población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo – Línea de Pobreza Extrema por Ingresos constituyen mediciones de pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

La información completa al segundo trimestre de 2018 está disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

--oo00oo--

#### **SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

#### **Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Comunicación Social  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval\_mx

Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)